



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-32-2022

USHUAIA, viernes 21 de octubre de 2022

VISTO el expediente electrónico E N° 334/2022 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado "Impresora de tarjetas y kit de limpieza para la DPP" y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se tramita la adquisición de dos (2) impresoras de tarjetas, dos (2) kit de limpieza y seis (6) tinta RIBBONS para la impresión de tarjetas personales y para vehículos que ingresan a las instalaciones de la Dirección Provincial de Puertos

Que en adjunto 2 obra notas de pedido firmada por el Sr. Director de Protección Portuaria de la Dirección Provincial de Puertos solicitando la compra detallada precedentemente.

Que en adjunto 2 mediante Nota DPP N° 1407/22 el Sr. Vicepresidente autoriza la compra y remite las actuaciones a la Dirección General de Administración.

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender el gasto obrante en adj 7 el Comprobante del Preventivo Presupuestario N° 302/22 por la suma de pesos ochocientos diecinueve mil ciento siete con cincuenta y ocho centavos (\$819.107,58)

Que la Dirección General de Administración propicia iniciar los tramites en el sistema informático financiero

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1.015

Que a la misma le rigen las prescripciones de la Ley Provincial N° 1015, el Decreto Provincial N° 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y la N° 58/21

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 1015

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud del Decreto Provincial N°005/22 y Resolución DPP N° 45/2022

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE

ARTICULO 1° AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada que tramita la adquisición de dos (2) impresoras de Tarjetas, Dos (2) kit de limpieza para impresoras de tarjetas y Seis (6) tinta ribbons para impresoras de tarjetas. Ello así por los motivos expuestos en los considerandos

ARTICULO 2° APROBAR las bases de la convocatoria incluida en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 088/2022 que forma parte integrante de la presente

ARTICULO 3° AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por la suma de pesos ochocientos diecinueve mil ciento siete con cincuenta y ocho centavos (\$819.107,58)

ARTICULO 4° IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada en el nomenclador presupuestario del inciso 4-40360 y 2-20960 / 20550 del ejercicio económico en vigencia

ARTICULO 5° COMUNICAR, difundir en el boletín oficial de la provincia. Cumplido archivar.

DISPOSICION ELECTRÓNICA D.G.A. N° DDGA-32-2022

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2022

Pieza Administrativa E Nro. 334- - 2022- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 21/10/22

Apertura: 31/10/2022 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 - art. 18 inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/22 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Impresora. Unidad			
>>	Impresora de tarjetas y/o credenciales (Dual, sided, USB) con modulo tipo flipper de tarjetas para impresion de doble cara	2.00
2	KIT DE LIMPIEZA P/IMPRESORA. 1			
>>	Kit de Limpieza para impresora de tarjetas y/o credenciales cleaning card kit	2.00
3	TINTA RIBBONS ROLLO. UNIDAD			
>>	Tinta Ribbons para Impresora de Tarjetas y/o Credenciales	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
 Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2022

Pieza Administrativa E Nro. 334- - 2022- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 21/10/22

Apertura: 31/10/2022 12:00

Encuadre Legal: ley 1015 - art. 18 inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/22 108 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	10 días de presentada la factura y entregada la mercadería
Plazo de Entrega:	15 días
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Dirección Provincial de Puertos
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu 510 Ushuaia y/o al mail compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Maipu 510 1er Piso
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Digitalmente por
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION COLLADO
Rodolfo Adrian
Direccion Provincial de
Puertos Director